

ACTA N° 008-14

Reunión Ordinaria número ocho que celebra la Junta Vial Cantonal, el día tres del mes de Octubre del Dos Mil Catorce en el Despacho de la Señora Alcaldesa, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con quince minutos, quien preside es la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, presidenta de esta Junta Vial.

MIEMBROS PRESENTES

1. Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal
2. Ing. Herberth Barboza Vargas, Director Regional X del MOPT
3. Sr. Reney Duran Gamboa, Representante Sindicatos Municipales
4. Sr. Francisco Ureña Calderón, Representante Asociaciones de Desarrollo
5. Ing. Ronny Rojas, Director a.i. Unidad Técnica

MIEMBROS AUSENTES

Licda. Cira Obando Granados, Representante Regidores Municipales

OTROS PARTICIPANTES

Lorena Valverde Rivera, funcionaria de la Alcaldía Municipal
Roy Chacón Monge, Unidad Técnica de Conservación Vial
Adán Barahona Chavarría, Unidad Técnica de Conservación Vial

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de las actas:
 - a) Acta Ordinaria N° 006-14
 - b) Acta Ordinaria N° 007-14
2. Modificación Presupuestaria
3. Trámite Correspondencia
4. Asuntos varios

Cierre Sesión

Con la finalidad de dar inicio a la presente sesión, la Señora Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal, brinda la bienvenida y agradecimiento a los señores miembros por contar con su presencia el día de hoy, posteriormente comprueba el quórum y procede a leer la agenda a tratar en la presente sesión.

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

Partiendo de que se cuenta con la cantidad de miembros necesarios para la aprobación de las actas pendientes; la señora Presidenta someta a votación la aprobación del Acta Ordinaria N° 006-14 y Acta Ordinaria N° 007-14.

a) Acta Ordinaria No. 006-14.

Una vez comentada y conocida el acta ordinaria 006-14, se someta a votación la misma y es aprobada con tres votos positivos, considerando que la Señora Vera Violeta Corrales Blanco no estuvo presente en dicha sesión, por lo que no ejerce su voto. De igual manera, el Ing. Herberth Barboza se abstiene a votar, dado a que en su representación estuvo el Ing. José Jiménez.

a) Acta Ordinaria No. 007-14.

Una vez comentada y conocida el acta ordinaria 007-14, se someta a votación la misma y es aprobada con cuatro votos positivos.

Artículo 2: Modificación Presupuestaria

La Señora Presidenta le solicita colaboración al Señor Adam Barahona. Al respecto, el Señor Roy Chacón se refiere al compromiso que existe entre esta Municipalidad y la empresa Presbere, siendo necesario modificar un aproximado de treinta y cuatro millones.

La Señora Presidenta, hace mención a lo acontecido con esta empresa, en las labores de bacheos realizadas en el año 2011, principalmente en la calle que va al Colegio Técnico Profesional San Isidro, obras que fueron adjudicadas a Presbere. No obstante, el Ing. Juan Carlos Fonseca emitió un criterio indicando la no satisfacción de los trabajos realizados, producto de la realización de obras bajo condiciones climáticas no favorables; sin embargo, a pesar de dicho criterio, el Señor Luis Mendieta Escudero giró orden para que la empresa continuará realizando sus labores, sin embargo, al no existir informe final de labores, la Proveeduría Municipal no realizó la totalidad de los pagos a la empresa adjudicada.

El Ing. Ronny Rojas hace una breve explicación de lo observado en el cartel de licitación de dicho proyecto; así como en el proceso de ejecución de obras. Manifiesta existir un conflicto de intereses entre las empresas que realizaron los estudios, siendo estas partícipes en el proceso de contratación.

El Ing. Herbert Barboza realiza una intervención, indicando que este tema es un poco complicado, dado a que en determinado momento existió un criterio de un profesional, indicando que los trabajos no se realizaban de manera correcta, por lo que debe sostener esto, dado a que por dicho criterio no se realizó el pago del compromiso adquirido, generando todo estos atrasos y problemas

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0008-14
01 de Octubre de 2014

para la Administración. Indica que no le parece mal lo que se desea hacer, pero se debe tener cuidado y analizar como este el asunto desde el punto de vista administrativo para la persona que indico no girar el pago y se generarán todos estos inconvenientes.

La Señora Presidenta, comenta que se podría realizar el pago, respaldado al criterio o informe del Ing. Ronny Rojas Fallas, y a la vez solicitar al Proceso de Recursos Humanos el inicio de una investigación preliminar sobre este tema, para posteriormente ser analizada y establecer responsabilidades y determinar la apertura de un órgano director.

Continúa el Ing. Herbert Barboza, manifestado que al recibir un bien se debe realizar el pago, no obstante, no se puede caer en el problema de cancelar el compromiso por quedarle bien a la empresa, sino más bien, se deben realizar los procedimientos necesarios para entablar responsabilidades. Indica que en determinado momento giró varios informes, dando a conocer su punto de vista sobre este proyecto.

La Señora Presidenta indica que si en el cartel no se indicaban varios aspectos, como lo fueron las pruebas de calidad, no se explica las razones o motivos por los cuales posteriormente se realizaron las mismas, de manera voluntaria.

La Señora Vera Violeta Corrales Blanco, hace mención a otros procesos realizados con empresas, donde se presentaron inconvenientes o atrasos con los pagos.

Una vez analizado el tema y comentado varios aspectos que en ocasiones se omiten en los carteles de licitación, se procede a tomar el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Realizar el pago respectivo a la empresa Presbere, por los trabajos realizados en el año 2011, partiendo del criterio e informe del Ingeniero Ronny Rojas Fallas; y a la vez solicitar al Proceso de Recursos de Humanos, el inicio de una investigación preliminar para poder dilucidar las posibles responsabilidades.

Se aprueba con cinco votos positivos”.

De igual manera, y partiendo que se deben incorporar los recursos necesarios para cubrir dichos compromisos, y una vez analizada la propuesta de Modificación presentada por la Unidad Técnica de Conservación Vial, los señores miembros de la Junta Vial, toman el siguiente acuerdo en firme:

Junta Vial Cantonal
 ACTA N° 0008-14
 01 de Octubre de 2014

SE ACUERDA: “Trasladar:

Propuesta de Modificación Presupuestaria #06							
Junta Vial Cantonal							
01-10-14							
#	DEL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE	PARA
1	03-02-01-00-01-01	Sueldos para cargos fijos	18,000,000.00	03-02-04-05-02-02	Vías de comunicación terrestre	Se refuerza este código presupuestario con la intención de realizar la cancelación a la empresa CONSTRUCTORA PRESBERE a la cual se le adeuda un monto de c\$34,198,591.60	PRESBERE
2	03-02-01-00-03-01	Retribución por años servidos	6,000,000.00				
3	03-02-01-00-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1,000,000.00				
4	03-02-01-00-03-03	Decimotercer mes	2,249,910.00				
5	03-02-01-00-03-99	Otros incentivos salariales	2,000,000.00				
6	03-02-01-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	2,497,500.00				

Se aprueba con cinco votos positivos”.

Paralelamente, el Señor Roy Chacón Monge manifiesta que no se cuenta con presupuesto en Actividades de Capacitación, siendo necesario reforzar esta cuenta, dado a que eventualmente se necesita adquirir materiales para asistir a escuelas a brindar charlas y otras capacitaciones.

El señor Adam Barahona manifiesta que en ocasiones hay reuniones con vecinos, evitando que los gastos por concepto de estas actividades se carguen en dicha cuenta, por lo que solicita analizar la posibilidad de crear una nueva cuenta, donde se pueda presupuestar este tipo de actividades. Al respecto, la señora alcaldesa indica que estos gastos se presupuestan en “Gastos de Representación”, no obstante, solo la Alcaldía, Vicealcaldía y Concejo, manejan presupuesto en esta cuenta. Considera que se podrían inyectar recursos en Gastos de Representación de la Alcaldía, sin embargo, que estos recursos sean específicos para el tema vial.

El Señor Roy Chacón agradece al Concejo Municipal y a la Señora Vera Violeta Corrales Blanco, por la colaboración brindada con el trasladado de la Arq. Wendy Esquivel; no obstante, indica que al contar con una funcionaria nueva se tuvo que buscar una computadora, escritorio y equipo, por lo que solicita autorización para buscar recursos para la adquisición de computadoras para la Unidad Técnica. Al respecto, los señores miembros de la Junta Vial toman el siguiente acuerdo en forme:

SE ACUERDA: “Autorizar a la Unidad Técnica de Conservación Vial, a realizar las gestiones necesarias para la búsqueda de recursos para adquisición de nuevo equipo de cómputo, con las licencias respectivas, para la Unidad Técnica.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

El Señor Reney Duran Gamboa, comenta sobre el traslado de la funcionaria Wendy Esquivel. Al respecto, la Señora Presidenta se refiere sobre el tema.

El Señor Roy Chacón comenta sobre la necesidad de hacer una reestructuración en las oficinas de la Unidad Técnica, por lo que solicita autorización para la compra de materiales. La Señora Presidenta se refiere al tema y el Ingeniero Ronny Rojas hace mención a los problemas presentados con el techo, por lo que solicita y apoya la solicitud realizada por el Señor Chacón Monge.

Al respecto, los señores miembros de ésta Junta, toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114, para la compra de materiales necesarios para la reestructuración de las oficinas de la Unidad Técnica de Conservación Vial.

Se aprueba con cinco votos positivos”.

De igual manera, el Señor Roy Chacón hace referencia al oxígeno necesario para la construcción de puentes, por lo que solicita autorización para incorporar recursos en dicha cuenta, ya que por el momento se carece de presupuesto en dicho rubro. Al respecto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la incorporación de recursos de la Ley No. 8114 para compra de oxígeno para el funcionamiento y desarrollo de los trabajos realizados en la construcción y mejoramiento de puentes.

Se aprueba con cinco votos positivos”.

Adicionalmente, el Señor Roy Chacón Monge, solicita autorización para incorporar recursos en bacheo asfálticos. Al respecto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la incorporación de recursos de la Ley No. 8114 para Bacheo Asfáltico.

Se aprueba con cinco votos positivos”.

El Ing. Ronny Rojas comenta sobre la posibilidad que existe de entablar un convenio con LANANME para la realización de estudios avanzados, determinando capacidad de pavimentos. La Señora Presidenta comenta sobre el borrador del convenio, al respecto, el Ing. Ronny Rojas comunica que para iniciar se debe contar con recursos para contratar pruebas de efectometría, por lo que solicita autorización para contar con cinco millones para contratación de efectometría durante este año.

El Ing. Herbert Barboza realiza una pequeña intervención referente a la funcionabilidad del convenio.

El Ing. Ronny Rojas hace mención a las posibles ventajas y beneficios que se recibirán una vez firmado el convenio.

La Señora Presidenta manifiesta que se debe trabajar en el convenio, estableciendo las cláusulas y una vez aprobado y firmado el mismo, se analizará la posibilidad de inyectar recursos.

Sobre el tema y con el fin de contar con una moción más clara de la funcionabilidad del convenio, se le solicita al Ingeniero Ronny Rojas contactar a los personeros de LANANME para que asistan a una sesión extraordinaria y den a conocer en qué consistirá el convenio.

Artículo 3: Trámite Correspondencia

1. Nota suscrita por la ADE San Lorenzo de Pérez Zeledón, en la cual solicita maquinaria para el arreglo de caminos. Se adjunta copia del acta 368-14-SCT, realizada por Luis Gerardo Roda Arias donde indica que el material esta estoqueado.

En atención a esta solicitud, el Señor Roy Chacón indica que se cuenta con alrededor de 40 viajes de material en cada comunidad (San Lorenzo y Pacuarito), siendo necesario únicamente la distribución del mismo. Al respecto, los señores miembros de esta Junta, toma el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar el acarreo de material a las comunidades de San Lorenzo y Pacuarito, mediante el uso y disponibilidad de la maquinaria municipal, tomando en consideración que ambas localidades cuenta con material estoqueado en la vía.

Se aprueba con cinco votos positivos”.

2. Documento No. TRA-710-14-SSC, referente a solicitud planteada por director del liceo Unesco para arreglo del camino hacia Barrio Morazán.

Sobre esta solicitud, se procede a leer la solicitud trasladada por el Concejo Municipal.

Al respecto, la Señora Presidenta hace mención al material perfilado, manifestando que CONAVI se disgustó y le indicó a Ronny Rojas que se había colocado perfilado en lugares que no lo ameritan.

3. Acta de inspección No.356-14-SCT, inspección realizada en cuadrantes Pejibaye, donde se recomienda la conformación de la calle así como la incorporación de material lastre y cambio de tubos de concreto y construcción de cabezales.

Según Roy Chacón Monge, manifiesta que en estos últimos aguaceros se inundó un súper y los negocios que se encuentran aledaños, debido a un lateral que no recoge bien las aguas, por lo que resulta necesario colocar un paso de alcantarillas y conformar un cuadrante.

Al Respecto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 para llevar a cabo la colocación de un paso de alcantarillas en Pejibaye y a la vez compra de material para realizar la conformación de un cuadrante en esta misma localidad.

Se aprueba con cinco votos positivos”.

4. Solicitud de vecinos de calle los Padilla, los cuales solicitan el arreglo del camino código 1-19390. Se adjunta acta de inspección No. 357-14-SCT, donde se sugiera la conformación del camino e incorporación de material.

En atención a esta solicitud, el Señor Roy Chacón manifiesta que en esta localidad hay un señor con problemas de salud y esto posibilita un recurso de amparo.

Al respecto, el Ing. Ronny Rojas manifiesta que se debe promover que las personas ocupen el beneficio y el servicio, pero por lo menos chapeen los caminos y limpien las salidas de agua ya que el camino se encuentra en mal estado porque no hay un mantenimiento por parte de la comunidad, solicita que por parte de Promoción Social se trabaje en este tema. Asimismo, manifiesta que no se debería entrar a un camino si no hay una organización social.

Al respecto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar la limpieza de cunetas en el camino código 1-19-390 Calle Los Padilla, Santa Rosa.

Se aprueba con cinco votos positivos”.

5. Nota remitida por la ADI San Juan Bosco, solicitando la maquinaria para el arreglo del camino, indicado que ellos aportan el material.

Una vez leída la nota presentada por la ADI San Juan Bosco, y partiendo de que no se cuenta con inspección, los señores miembros de esta Junta solicitan hacer la inspección correspondiente para posteriormente ser retomada en Junta Vial.

6. OFI-286-14-BMA, suscrita por Evelio Sánchez Mena, solicitando materiales para puente Alonso Fallas en Quebradas.

Una vez comentada dicha solicitud, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la compra de materiales, según oficio No. OFI-286-14-BMA, para ser utilizados en el puente Alonso Fallas en Quebradas.

Se aprueba con cinco votos positivos”.

7. Nota remitida por ADI Barrio Nuevo De Pejibaye, solicitando el acarreo del material y colocación ya que tiene comprado el lastre. Adjunta copia de factura por compra de 225 metros de material.

Ante esta solicitud, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar el uso de maquinaria municipal, según disponibilidad y coordinación con la Unidad Técnica de Conservación Vial, para brindar colaboración a la ADI de Barrio Nuevo, con el acarreo y colocación de material adquirido por la organización comunal.

Se aprueba con cinco votos positivos”.

8. Solicitud de vecinos de Barrio San Miguel Del Hoyon, referente a estudios técnicos para cambiar una alcantarilla que va paralela a la ruta 243. Se adjunta acta de inspección No. 367-14-SCT.

Una vez leída y comentada la solicitud anterior, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la colocación de alcantarillas y compra de materiales para la construcción de cabezales en el camino 1-19-217, entrada Barrio San Miguel (Ent.N.2)Cruce a Liceo Unesco (Ent.N.243) Barrio Cooperativa, El Hoyón.

Se aprueba con cinco votos positivos”.

9. Acta de inspección No. 375-14-SCT, referente a solicitud en Calle Trinidad Arriba De Pejibaye, donde resulta necesario construcción de puente vado con 12 tubos de 90cm y sus respectivos cabezales o caja 2x4m.

El Señor Roy Chacón indica que en en estos días el ingeniero Ronny, había solicitado en la comisión de emergencias una pala, con al cual se estuvo limpiando un camino que comunica la trinidad arriba con la trinidad abajo, en ese camino hay una quebradita que en algún momento lo que habían puesto era madera, por el momento el problema en este caso sigue siendo la parte presupuestaria no sabemos si nos va a alcanzar, sin embargo, ese problema se debe atender porque por ahí transita el bus de estudiantes.

El Ing. Ronny Rojas sugiere hacer un estudio hidrológico y si es una caja, hacer el trámite respectivo ante el MOPT para donación de materiales.

10. Acta 371-14-SCT, paso de alcantarillas en el Roble, camino a la Poza Del Indio.

Una vez leída el acta de inspección y posterior analizar los trabajos a realizar en este paso, según inspección realizada por el Señor Roda Arias, los señores miembros de la ésta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114, para atender la situación presentada en el camino a la Poza del Indio, en el Roble, a causa de un paso de alcantarilla que no da abasto con el agua que se genera en la quebrada.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

11. Solicitud realizada por vecinos de calle los Navarro, en el Hoyon, donde solicitan el inicio de gestiones ante el MOPT para la donación de 310 sacos de cemento para cementado calle los Navarro. Indican que cuentan con una partida de ¢900.000 y adjunta presupuesto necesario para hacer el cementado.

Ante esta solicitud y una vez comentado el camino que se desea intervenir, los señores miembros de la Junta Vial, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar el ingreso de maquinaria municipal a Calle Los Navarro, El Hoyón, sujeto a disponibilidad de la Unidad Técnica de Conservación Vial. Asimismo, autorizar el inicio de gestiones, ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para solicitar el próximo año, la donación de materiales para Calle Los Navarro, San Isidro.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

12. Nota emitida por la ADI, la Suiza, San Juan Bosco, Los Reyes, Concepción, solicitando el bacheo o recarpeteo de 1 km de asfalto por las malas condiciones que presenta.

Ante esta solicitud, el Ing. Herbert comenta si es la parte que se encuentra asfaltada, ya que considera que con material perfilado se podría atender este tramo.

La Señora Presidenta, solicita comunicar a los interesados, que se está en espera de contar con la ubicación de una planta en la zona sur, por lo que en el momento que se habilite la misma, se realizaran las gestiones necesarias para realizar las solicitudes de emulsión necesarias.

Los señores miembros de la Junta Vial comentan sobre el avance y proceso de la fábrica de emulsión.

13. Nota suscrita por vecinos de Comité de Caminos de Barrio Monte Laurel, donde indican que según informe brindado por el MOPT se recomienda que por medio de la Municipalidad se realice la solicitud para la donación de materiales para la construcción de cabezales y cunetas, razón por la cual solicitan el inicio de gestiones. Indican que están en disposición de aportar la mano de obra, batidoras y madera, así como gastos menores que haya que cubrir.

Al respecto, solicitan los miembros de la Junta Vial, analizar la solicitud el próximo año.

Artículo 4: Asuntos varios

1. El Señor Francisco Ureña solicita la intervención de 200 metros del camino ubicado de la iglesia católica de las Brisas a los talleres, dado a que el camino se encuentra en mal estado; indica que se requiere de bombeo. Al respecto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar el ingreso de maquinaria municipal para atender el camino ubicado de la iglesia católica de Las Brisas a los talleres, sujeto a disponibilidad de la maquinaria municipal.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

2. La Señora Vera Violeta Corrales Blanco, le indica al Ing. Herbert Barboza, que recibido solicitud de un regidor para reparar un camino en Bolivia de Platanares y Calle Los Navarro en Vista de Mar; solicita colaboración del Ministerio de Obras Públicas. Al respecto, el Ing. Barboza solicita hacer una inspección para valorar la cantidad de material que necesita la Calle Marcos Vásquez en Bolivia y Los Navarro en Vista de Mar, para posteriormente ser analizadas en Junta de Vial. La Señora Presidenta le solicita al Señor Roy Chacón, colaboración con la inspección correspondiente.

3. La Señora Presidenta comenta sobre la calle que debe ser intervenida en Montezuma, donde se encuentran unas cuestas en muy mal estado. El Ing. Herbert Barboza indica que ya se inició a laborar por esta localidad, por lo que eventualmente se podría atender este camino. Al respecto, la Señora Presidenta solicita colaboración con el material.

4. La Señora Presidenta y el Ingeniero Herbert Barboza, comentan sobre solicitud para construcción de puente en Alaska de Rivas. Concuerdan en que no hay interés público, dado a que son muy pocas las personas que viven en la localidad y son solo algunas fincas.

5. El Señor Roy Chacón Monge manifiesta que en algún momento se hablo de la calle que comunica Sinaí con Barrio El Pocito, Calle La China, obra que actualmente cuenta con algunos recursos para financiar un cementado, no obstante, requiere de materiales adicionales, por lo que solicita autorización para invertir recursos de la Ley No. 8114.

Al respecto, los señores miembros de la Junta Vial, toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 para dar inicio con el cementado de la calle que comunica Barrio Sinaí-Pocito, específicamente Calle La China.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

6. El Ing. Herbert Barboza hace mención a la solicitud realizada por vecinos de Divino Niño, por lo que solicita que se realice el trámite para donación de cemento para concluir con el cementado. Al respecto, los señores miembros de la Junta Vial, toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar el inicio de gestiones para realizar la solicitud de donación de materiales para concluir con el cementado en Barrio Divino Niño, Barrio Laboratorio
Se aprueba con cuatro votos positivos”.

7. El Señor Roy Chacón hace mención al trámite realizado para la donación de materiales para cementados en Barrio Duran, donde la comunidad se organizó y cuentan con algunos materiales, y gracias al aporte del MOTP es poca la contrapartida que se tiene que hacer, por lo que solicita autorización para invertir recursos de la Ley No. 8114

Al respecto, los señores miembros toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114, para compra de materiales complementarios para dar inicio con el cementado en Barrio Duran Picado, específicamente sobre los caminos 1-19-726 y 1-19-705, como contrapartida para la ejecución de esta obra.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

8. De igual manera, el Señor Roy Chacón realiza su intervención haciendo referencia a la necesidad que hay en Los Ángeles de Páramo, donde anteriormente se construyó un puente sobre el río División, pero antes de llegar al puente se debe construir una caja, por lo que solicita autorización para invertir recursos para compra de materiales.

Al respecto, los señores miembros toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 para la construcción de caja en Los Ángeles de Páramo, específicamente antes del puente sobre Río División.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

9. El Señor Roy Chacón solicita autorización para realizar el acarreo del material comprado para Chontales Villa Bonita, ya que invirtieron una partida específica en compra de material lastrón.

Ante esta solicitud, los señores miembros de la Junta Vial toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar el acarreo y colocación de material adquirido con una partida específica para el camino Chontales-Villa Bonita y Platanillo-Tres Piedras, Distrito Barú.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

10. El Ing. Ronny Rojas hace mención a la solicitud de materiales de Unesco-San Luis, por lo que le solicita al Ing. Herbert Barboza quitar la base estabilizada para quitar los diseños. El Ing. Herbert Barboza le indica que le envíe los diseños o propuesta sin base.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0008-14
01 de Octubre de 2014

11. Continúa el Señor Roy Chacón Monge, haciendo mención al cementado que se va realizar en Barrio San Luis, proyecto que fue realizado con una partida específica, sin embargo, les hace falta unos sacos de cemento, por lo que solicita autorización para compra de materiales para esta obra.. Al respecto, los señores miembros de la Junta toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114, para la compra de materiales (malla, cemento) para el cementado en Calle Godínez, Barrio San Andrés.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

12. El Señor Francisco Ureña, consulta sobre los fondos COSEVI. Al respecto la señora Presidenta le indica que Ronny Rojas ha estado un poco ocupado, por lo que le va solicitar colaboración a la Arq. Wendy Esquivel para avanzar con estos proyectos.

AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON TRES MINUTOS,
POR NO HABER MÁS ASUNTOS POR TRATAR,
SE DA POR FINALIZADA LA SESION.

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco
Presidente

Ing. Ronny Rojas Fallas
Secretario